

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27468 OURENSE

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º4 (Mercantil) de Ourense,

ANUNCIA

En la Sección V Convenio n.º 945/2017, relativa al concursado Rodríguez e Penin, S.L., se ha dictado el día 5 de junio de 2019 sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por la concursada y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 13 de mayo de 2019.

Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial que debe prepararse mediante escrito presentado en este órgano judicial en el plazo de veinte días computándose desde la fecha de publicación de este edicto.

Ourense, 7 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190036151-1